



Oficina de Relaciones
Internacionales

Convocatoria Movilidad Académica Brasil-Colombia 2015-I



La **Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado de la universidad que otorgan título profesional y que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el I semestre del año 2015, en la Universidad Federal de Pelotas o la Universidad Estadual do Amazonas. Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre Universidades Brasileiras y la UTP.

Requisitos Oficina Relaciones Internacionales

1. Estar cursado sexto semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior

3. Ser estudiante activo

4. Asumir los siguientes costos: tiquete, seguro, transporte interno en Brasil.

5. Estar avalado por el consejo de Facultad.

6. Recibir en su casa a un estudiante internacional que asista a la UTP bajo el mismo convenio y proveerle alojamiento y alimentación.

Oferta Universidad Estadual do Amazonas

- Administración
- Turismo



Proceso Aplicación

1. Revisar los requisitos y verificar que los cumple todos.

2. Leer la Guía de Movilidad Académica

- La guía la podrán encontrar en el siguiente link: [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)

3. Revisar la Oferta de las Universidades relacionadas en la presente convocatoria.

4. Consultar con el Director o Decano del programa cuáles asignaturas podría cursar en la Universidad

Proceso Aplicación

5. Recoger los siguientes documentos:

- Solicitud Movilidad Estudiantes. Descargarlo del siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-utp.html>
- Hoja de vida
- Fotocopia de Pasaporte de Lectura Mecánica con vigencia mínima de 6 meses.
- Examen de suficiencia en segunda lengua (si aplica)
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino
- Carta Aval de Padres dirigida a Oficina de Relaciones Internacionales
- Copia de carta dirigida a consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos

6. Enviar toda la documentación escaneada al siguiente correo electrónico: relint@utp.edu.co

Información Adicional

- Esta convocatoria se hace en el marco del convenio firmado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB), el cual busca promover la movilidad académica entre Colombia y Brasil.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con un cupo para la Universidad Estadual do Amazonas.
- Dado que los estudiante beneficiario de los cupos, tendrán asegurado el alojamiento y la alimentación en el país de destino, cada estudiante de la UTP deberá brindarle alojamiento y alimentación al estudiante que venga de la Unviersidad Brasileira.
- Luego de haber recogido los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo: relint@utp.edu.co.
- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tomadas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con sus respectivos programas las materias que podrán cursar durante su intercambio.

Información Adicional

- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Asimismo deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido de las materias que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.

Recomendaciones Carta Motivación

- ¿Qué razones académicas tuvo para seleccionar la universidad como opción de intercambio?
- ¿De qué manera le ayudará el intercambio en esa Universidad a desarrollarse académicamente y personalmente?
- ¿Qué referencia tiene de la Universidad?
- ¿Cuáles son sus motivaciones para ir al país que escogió?

La carta debe ser un texto consistente y continuo. Las preguntas listadas son referencias para desarrollar el texto.

Contacto

- Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

- Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

- Correo Electrónico:

relint@utp.edu.co

Horario de Atención para Resolver dudas:

Martes a Viernes 2 p.m - 4 p.m

(Las dudas por fuera del horario se resolverán a través del correo electrónico)